

ESTA LICITACIÓN HA QUEDADO SUSPENDIDA,
en virtud de la Disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020,
de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión
de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que
establece la interrupción de plazos para la tramitación de los
procedimientos.

Una vez pierda vigencia el citado Real Decreto o su caso las prórrogas
del mismo, se reanudará el procedimiento en el trámite que
corresponda.